



SIFDE/OAS/TED No 292/2017
Fecha: C/17/10/2017

A: Sala Plena
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

VIA: Lic. Milton Flores Montaña
RESPONSABLE COORDINACION SIFDE – TEDC.

DE: Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas
**RESPONSABLE DE OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO
SUPERVISIÓN OAS**

REF.: Informe final de Supervisión de la elección de Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena N° 82/2017 del 06/09/2017 que determina la procedencia del proceso de Supervisión de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., que nombra la Comisión de Supervisión conformada por el Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas, Responsable de Observación, Acompañamiento y Supervisión (O.A.S.), del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático SIFDE, finalmente exhorta a la Cooperativa a coordinar los aspectos operativos, procedimentales y reglamentarios con el SIFDE.

El informe de revisión de requisitos SIFDE/TED N° 243/2017 del 06/09/2017 presentado por el Lic. Milton Flores Montaña que establece, revisada la documentación en cumplimiento al reglamento de Supervisión para la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se concluye que la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., cumple con las normas y procedimientos de elecciones de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.

Mediante Nota de fecha: 12 de septiembre de 2017, el Señor: Edgar Díaz Díaz, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., presenta el acta de elección y posesión del Comité Electoral de la mencionada Cooperativa, en la que se nombra a los siguientes asociados como miembros del Comité Electoral: Freddy Bazualdo Rojas, Pelagia Garcia Vargas y Nelida Corrales.

Mediante Cite: SIFDE/TED N° 257/2017, de fecha: 18/09/2017, la Comisión de Supervisión presenta informe de revisión de antecedentes de conformación del Comité Electoral en el marco del desarrollo de la supervisión de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable



“Chacacollo Grande” Ltda., estableciendo en su parte conclusiva que dicha conformación cumplió con el procedimiento de nombramiento del Comité Electoral como establecen los artículos 2, 3, 4 y 5 de su Reglamento Interno.

Mediante Hoja de Ruta N° 3959, de fecha 19/09/2017, el Señor: Freddy Bozoalto R., Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., presenta la Convocatoria, calendario electoral y lista de asociados(as) habilitados(as) e inhabilitados(as), en la misma que fija la fecha de elección para el día domingo 15 de octubre de 2017, a partir de horas 09:00 a.m. hasta horas 17:00 p.m.

Conocida la convocatoria y el calendario electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., mediante hoja de ruta N° 3959, de fecha 19 de septiembre de 2017, que establece la inscripción de candidatos, frentes, formulas o planchas hasta el día viernes 22 de septiembre del 2017 a horas 18:00 p.m. en la sede de la Cooperativa por los miembros del Comité Electoral.

Mediante Hoja de Ruta N° 5842, de fecha: 03 de octubre de 2017, el Señor: Freddy Bazolto R. Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., presenta documentación del Frente “F.U.C.” de candidatos a Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., adjuntando la nómina de candidatos(as) para los Consejos de Administración y Vigilancia de la mencionada Cooperativa.

Mediante Hoja de Ruta N° 8277, de fecha: 13 de octubre de 2017, el Señor: Freddy Bazolto R. Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., hace conocer la nómina de jurados de mesa para el evento de las elecciones de la mencionada Cooperativa de Servicios Públicos.

Mediante Hoja de Ruta N° 8278, de fecha: 13 de octubre de 2017, el Señor: Freddy Bazolto R. Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., presenta la boleta de sufragio para la renovación del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia y ratifica la elección para el día domingo: 15 de octubre de 2017.

2. SUPERVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TRABAJO DE CAMPO

En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena N° 82/2017 de fecha 06/09/2017, el día domingo 15/10/2017; de acuerdo a la convocatoria y calendario electoral presentado por la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda., la comisión de Supervisión se constituyó en el acto de elección de las consejeras y los consejeros de Administración y Vigilancia, en cuyo acto se pudo verificar los siguientes hechos:

1. El número de asociados(as) habilitados(as) para emitir su voto fueron en un total de 485, de los cuales emitieron su voto un total de 199 asociados(as) de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable “Chacacollo Grande” Ltda.

2. Durante este proceso se pudo evidenciar que se dio cumplimiento al artículo 48 inciso d) del Estatuto Orgánico, concordante con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y siguientes del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., los cuales establecen el Régimen Electoral de la mencionada Cooperativa.
3. En cumplimiento al artículo 21 del Reglamento Electoral, concordante con el artículo 48 inciso d) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., la modalidad de elección de Autoridades de Administración y Vigilancia se realizó mediante voto secreto, en la misma que se conformaron tres mesas, para lo cual se utilizaron tres ánforas, tres ambientes, tres listados índices de asociados(as) y todos los útiles electorales, habiendo comenzado la votación a horas 10:00 a.m. y concluido a horas 18:30 p.m., cumpliendo ocho horas continuas. Aclarando que en cada mesa solo se presentaron 2 jurados por lo que en aplicación del artículo 31 del Reglamento Electoral, luego de una hora se tuvo que elegir a los jurados(as) faltantes de la fila de asociados(as); la mesa N° 2 comenzó la votación a horas 10:30 a.m.
4. La aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa se realizó mediante voto secreto, para el cumplimiento de este requisito se exigió la presentación de la Cedula de Identidad o Libreta de Servicio Militar de cada asociado (da).
5. No fue necesaria la aplicación de otras normas y procedimientos propios, debido a que el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda., cuenta con un régimen electoral el mismo que prevé las normas electorales.

3. DESCRIPCION DEL PROCESO ELECCIONARIO

4. RESULTADOS

Al acto de elección asistieron un total de 199 asociados(as) de un total de 485 asociados(as) que se encontraban habilitados para emitir su voto, el proceso de votación se llevó a cabo mediante voto secreto, para lo cual contaron con una sola papeleta en el lado izquierdo se encontraba la plancha con los cargos, nombres y apellidos de los candidatos para el Consejo de Administración, en la parte central una franja ploma sin datos y en el lado derecho se encontraba la plancha con los cargos, nombres y apellidos de los candidatos para el Consejo de Vigilancia quedando los resultados finales y se expresaron de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN	VOTOS OBTENIDOS
VOTOS VALIDOS	119.-
VOTOS BLANCOS	77.-
VOTOS NULOS	3.-
VOTOS EMITIDOS	199.-
CIUDADANOS HABILITADOS	485.-



Órgano Electoral Plurinacional

DEMOCRACIAS EN EJERCICIO

CONSEJO DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN	VOTOS OBTENIDOS
VOTOS VALIDOS	97.-
VOTOS BLANCOS	99.-
VOTOS NULOS	3.-
VOTOS EMITIDOS	199.-
CIUDADANOS HABILITADOS	485.-

Habiéndose dado a conocer los resultados finales mediante el escrutinio y cómputo del Consejo de Administración y de Vigilancia, quedaron conformados de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombres y Apellidos	Cargos a ocupar	VOTOS VALIDOS
Eloy Choque García	Presidente	119
Tomas Corrales Balderrama	Vice Presidente	
Mery Villarroel Flores	Secretaria	
Moisés Ferrufino Zelada	Tesorero	
Anahí Nelly Marín Amestegui	Vocal	

CONSEJO DE VIGILANCIA

Nombres y Apellidos	Cargos a ocupar	VOTOS VALIDOS
Juan García Vera	Presidente	97
Aydee Aquino López de Canaviri	Secretaria	
Rubert Orlando Soto Melendres	Vocal	

5. CONCLUSIÓN

Concluidas las actividades de Supervisión de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda.** La Comisión del **SIFDE** del TED-C, verificó que efectivamente se cumplieron con todas las normas electorales internas en la elección de autoridades de los Consejos de Administración y de Vigilancia de dicha Cooperativa en la elección indicada.

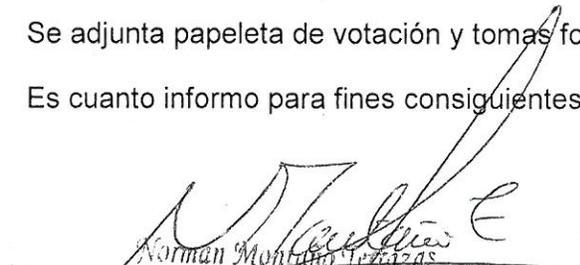
Por lo tanto la Comisión del **SIFDE** conformada por mi persona Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas, bajo la Dirección del Lic. Milton Flores Montaña Responsable de Coordinación SIFDE, designada por Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, en cumplimiento a los artículos 13, incisos 1, 2, 3, 4, 5 y el artículo 14 párrafo I inciso a) del Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de

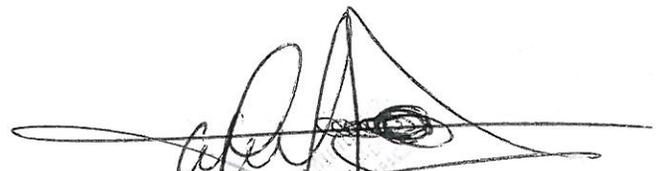
Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos recomienda al Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, **ACREDITAR LA VALIDEZ** de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Chacacollo Grande" Ltda.**

6. ANEXOS

Se adjunta papeleta de votación y tomas fotográficas del proceso de elección.

Es cuanto informo para fines consiguientes.


Norman Ausberto Montaña Terrazas
TEC. EN OBS. ACOMPAÑAMIENTO
Y SUPERVISIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA
Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas
Responsable O.A.S.


Lic. Milton Flores Montaña
Coordinación - SIFDE
Vo. Bo. 

F.U.C.

FRENTE DE UNIDAD
POR CHACACOLLO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

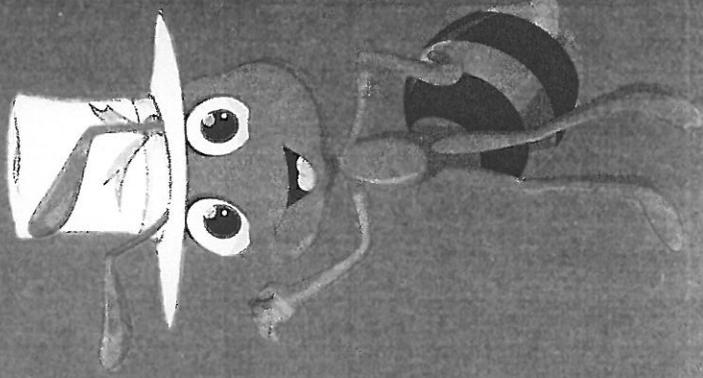
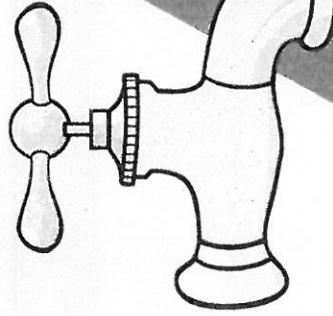
PRESIDENTE: Eloy Choque García

VICEPRESIDENTE: Tomás Corrales Balderrama

SECRETARIO: Mary Villarroel Flores

TESORERO: Moisés Ferrufino Zelada

VOCAL: Anahí Nelly Marín Améstegui



F.U.C.

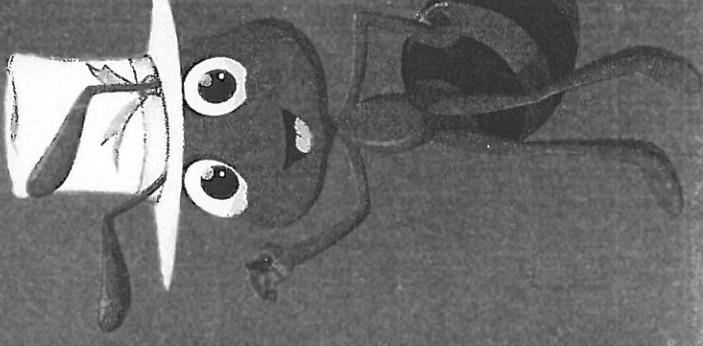
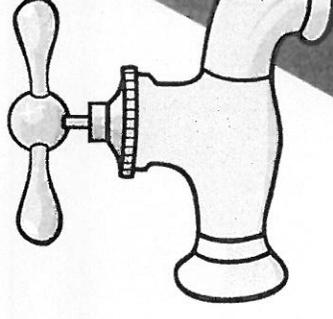
FRENTE DE UNIDAD
POR CHACACOLLO

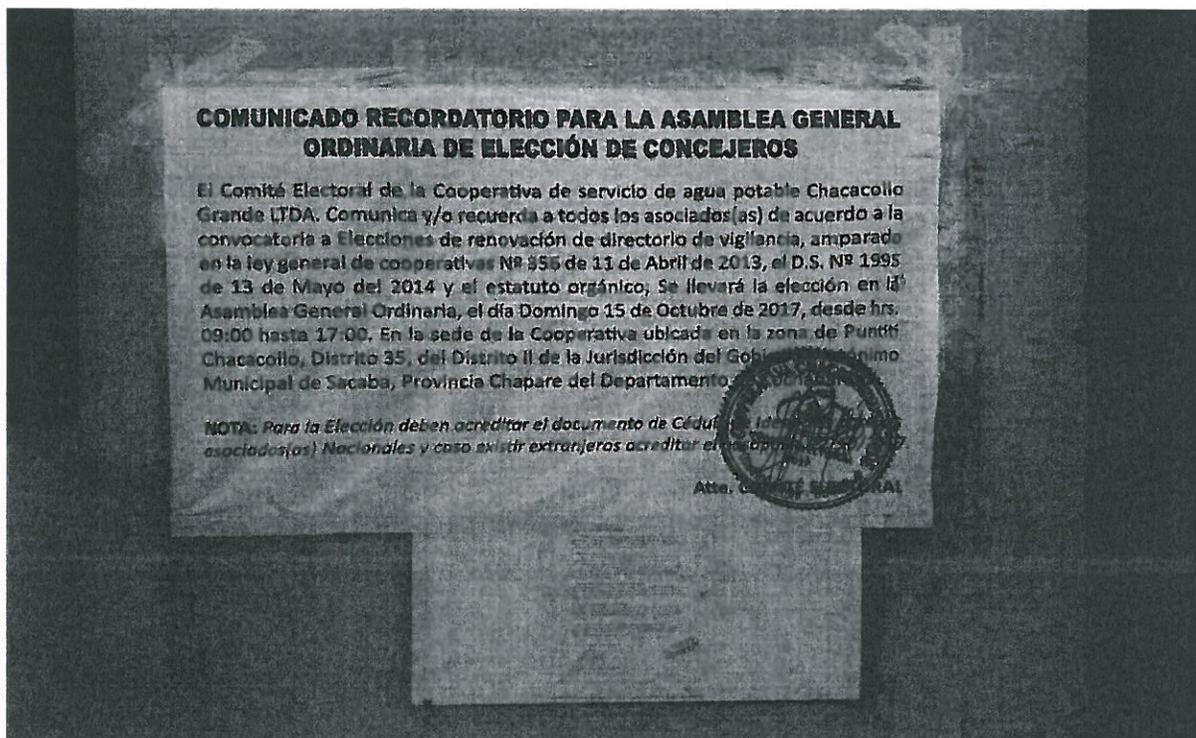
CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE: Juan García vera

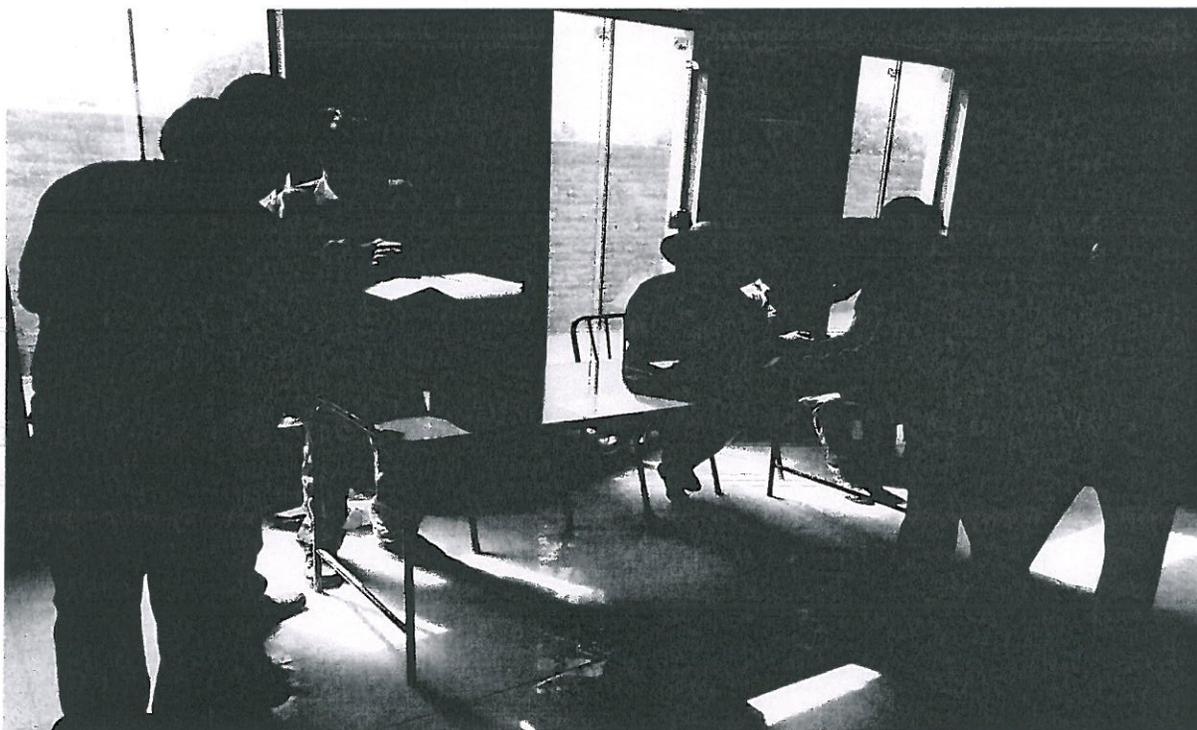
SECRETARIA: Aydee Aquino López

VOCAL: Rubert Orlando Soto Meléndrez





ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA., DOMINGO: 15 DE OCTUBRE DE 2017, A PARTIR DE HORAS 09:00 A.M.



LOS JURADOS ELECTORALES ALISTANDO UNA DE LAS MESAS DE SUFRAGIO EN AMBIENTES DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA., REALIZADA EL DIA DOMINGO 15/10/2017.



LOS ASOCIADOS(AS) DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA., REGISTRAN DOSE PARA PODER EMITIR SU VOTO.



LOS JURADOS ELECTORALES CERRANDO LA MESA DE VOTACION PARA PROCEDER CON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA.



LOS JURADOS ELECTORALES REALIZANDO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN UNA DE LAS MESAS EN LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA.

Mesa 1		Mesa 2	
CONSEJO ADMINISTRACION	CONSEJO VIGILANCIA	CONSEJO ADMINISTRACION	CONSEJO VIGILANCIA
FUC. ██████████	FUC. ██████████	FUC. ██████████ = 29	FUC. ██████████ = 10
Blancos. ██████████	Blancos. ██████████	Blancos. /██████ = 20	Blancos. ██████████ = 5
Nulos	Nulos	Nulos	Nulos
Total = 49	Total = 49	Total = 49	Total = 49
		Secretario	Secretario

EL RESULTADO DE DOS MESAS ELECTORALES EN LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO VIGILANCIA
$\square 1 = 41$ UC = $\square \square \square \square \square \square$ BLANCO = $\square \square \square \square = 19$ VOTO = $\square = 3$ Total = 28 = 63	F.U.C. = $\square \square \square \square$ BLANCO = $\square \square \square \square \square$ VOTO = $\square = 3$ TOTAL = 63

RESULTADOS DE LA MESA N° 1, EN LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE "CHACACOLLO GRANDE" LTDA.